ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/967/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Apaseo el Alto, Gto.,** por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 06 de noviembre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXV-605
2018 NOV 16 AM 10:27

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/963/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 13 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Huanímaro, Gto.,** por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 30 de octubre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-5963
2018 NOV 15 PM 3:12

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/968/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Jerécuaro, Gto.,** por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 30 y 31 de octubre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXV-605
2018 NOV 16 AM 10:26

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/969/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Pueblo Nuevo, Gto.,** por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 06 de noviembre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-6053
2018 NOV 16 AM 10:26

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/970/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Victoria, Gto.,** por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 25 de octubre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-605
2018 NOV 16 AM 10:26

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/972/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Ramo General 33 y Obra Pública** practicada al municipio de **Pénjamo, Gto.**, por el periodo de **enero** a **diciembre** del **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 05 de noviembre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-6084
2018 NOV 16 AM 10:25

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/964/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 13 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Ramo General 33 y Obra Pública** practicada al municipio de **Tierra Blanca, Gto.**, por el periodo de **enero** a **diciembre** del **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 09 de octubre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-5961
2018 NOV 15 PM 3 11

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/971/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de noviembre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Ramo General 33 y Obra Pública** practicada al municipio de **Abasolo Gto.**, por el periodo de **enero** a **diciembre** del **2016.**

Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo emitido por ese H. Congreso del Estado en fecha 21 de agosto de 2018, a través del cual se devolvió a este ente auditor el informe de resultados en cita, a efecto de que se atendieran las observaciones formuladas en el dictamen de fecha 13 de agosto de 2018, suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 17 de septiembre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación, adjuntando el informe de resultados de fecha 12 de septiembre de 2017, así como la evidencia de la interposición del recurso de reconsideración en contra del mismo.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
FOLIO: LXIV - 6055
2018 NOV 16 AM 10:25

Con copia para:

- ✓ Archivo
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG